

Informe

Primer Semestre

2025

MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA



PpR
Presupuesto
por Resultados



Mecanismo Nacional de
Prevención de la Tortura

Azara N°2059
Asunción – Paraguay
Tel.: +595 21 442993/4
www.mnp.gov.py

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS	1
GLOSARIO DE TÉRMINOS	3
LOGROS OBTENIDOS A NIVEL INSTITUCIONAL	4
LOGROS OBTENIDOS POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	6



SIGLAS

OEE:	Organismos y Entidades del Estado
BAGP:	Balance Anual de Gestión Pública
CDE:	Ciudad del Este
CE:	Centros Educativos para Adolescentes en conflicto con la ley penal
CENPTRA:	Centro Nacional de Prevención y Tratamiento de Adicciones
CSJ:	Corte Suprema de Justicia
DDHH:	Derechos Humanos
INE:	Instituto Nacional de Estadística
MDP:	Ministerio de la Defensa Pública
MEF:	Ministerio de Economía y Finanzas
MI:	Ministerio del Interior
MINNA:	Ministerio de la Niñez y Adolescencia
AM:	Adultos Mayores
MJ:	Ministerio de Justicia
MNP:	Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura
MP:	Ministerio Público
MPL:	Mujeres privadas de libertad
MSPyBS:	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
NNA:	Niñas, Niños y Adolescentes
ONU:	Organización de las Naciones Unidas
OPCAT:	Protocolo Facultativo de la Convención de Prevención contra la Tortura (por sus siglas en inglés)
PAM:	Personas Adultas Mayores
PEI:	Planificación Estratégica Institucional
PUAFE:	Padres Unidos en el Amor y la Fe
PN:	Policía Nacional
PPL:	Personas Privadas de Libertad
PPPA:	Programa de Prevención de la Pena Anticipada
SENAD:	Secretaría Nacional Antidrogas
SENAAI:	Servicio Nacional de Atención al Adolescente Infractor
MITIC:	Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación
SIAF:	Sistema Integrado de Administración Financiera
SIMORE:	Sistema de Monitoreo de Recomendaciones sobre Derechos Humanos en Paraguay



Mecanismo Nacional de
Prevención de la Tortura

Azara N°2059
Asunción – Paraguay
Tel.: +595 21 442993/4
www.mnp.gov.py

REMAR: Rehabilitación de Marginados

UNFPA: Fondo de Población de las Naciones Unidas (por sus siglas en inglés)



GLOSARIO DE TÉRMINOS

Escabinado: El escabinado es una institución establecida por la Ley N° 4.288/11 que crea el MNP y forma parte de la institución. Las y los escabinos representan a la sociedad civil. Son ciudadanos y ciudadanas que no ocupan cargos públicos cuya designación está a cargo de la Comisión Nacional, en atención a su idoneidad para participar activa y conjuntamente en la tarea de prevenir la tortura y los malos tratos. En el Capítulo V de la ley, se les otorga una competencia de relevancia en la toma de decisiones tales como la planificación anual y la elaboración del presupuesto anual –gozando de voz y voto- o la intervención en visitas a los ámbitos de competencia del mismo.

Visitas de inspección (Monitoreo/Seguimiento): Observación prevista en el Programa Monitoreo de instituciones de acuerdo al mandato de la Ley N° 4288/11, artículo 4°. Las visitas de inspección pueden ser de **monitoreo** –cuando se visita por primera vez y se realiza la más completa y posible recolección de datos de la institución para realizar una línea base. Las visitas de **Seguimiento** son las visitas de inspección para verificar el grado de cumplimiento de las recomendaciones y el relevamiento de nuevos hechos

Visitas de intervención: Actuación del MNP, ante denuncias o sospechas de maltrato, para tomar conocimiento y realizar diagnóstico de tortura y malos tratos en sus ámbitos de intervención. En estos casos, el MNP toma testimonios bajo el régimen de confidencialidad que le otorga la Ley N° 4288/11 y procede a elaborar un informe que puede llevar recomendaciones a las autoridades pertinentes o a ser una denuncia fiscal.



LOGROS OBTENIDOS A NIVEL INSTITUCIONAL

Conforme lo establece la Ley 4288/2011 en su artículo 12° la Comisión Nacional ha realizado la presentación del Informe Anual de Gestión 2024 y sus recomendaciones a los tres Poderes del Estado y a la sociedad civil. Con el objetivo de llegar a más actores claves, se ha realizado la presentación del Informe de Gestión 2024 en este primer semestre en la ciudad de Encarnación, donde han participado autoridades departamentales, municipales, representantes de instituciones públicas y privadas, sociedad civil organizada, fuerzas policiales y militares, referentes de la academia y ciudadanía en general.

En conmemoración del Día Internacional de las Naciones Unidas en Apoyo de las Víctimas de la Tortura hemos realizado el conversatorio “La tortura de ayer y de hoy en Paraguay” en el Museo de las Memorias – Dictadura y Derechos Humanos, junto con la Fundación Celestina Pérez de Almada y la Organización de las Naciones Unidas en Paraguay.

En el marco de jornadas con estudiantes de la carrera de Arquitectura y Urbanismo de la FADA, hemos socializado el Plan de monitoreo temático sobre las condiciones de habitabilidad en las comisarías del departamento Central, con el objetivo de compartir el plan con los y las estudiantes, así como brindar orientaciones metodológicas para su implementación, incorporando una perspectiva centrada en los derechos humanos.

En el departamento de Itapúa en la sede del Instituto Superior de Educación Policial (ISEPOL), Escuela de Aplicación para Sub Oficiales Filial – Encarnación un total de 150 efectivos policiales participaron del taller de sensibilización sobre la prevención de la tortura, desarrollado por el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, en coordinación con la Policía Nacional (PN).

Como todos los años estudiantes de la carrera de Psicología de la Universidad del Norte iniciaron su periodo de pasantía en el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, quienes se encuentran desarrollando actividades en el MNP, dentro del marco del Convenio firmado con dicha Universidad.

El Mecanismo de Prevención de la Tortura participó en el XI Encuentro de Investigación en Ciencias Jurídicas, Humanas y Sociales “Acceso a la justicia y empoderamiento jurídico para comunidades más justas, pacíficas y democráticas», organizado por la Universidad Autónoma de Encarnación (UNAE), donde se expuso sobre “Condiciones de privación de libertad de mujeres en el Centro Penitenciario Casa del Buen Pastor”, y “Actitudes de la población paraguaya sobre tortura, a la luz de la Encuesta Nacional Tortura e Integridad”, estudio realizado por el MNP y el Instituto Nacional de Estadística, y que revela una prevalencia de las actitudes que normalizan la práctica de la tortura.

En lo que va del año las charlas de sensibilización sobre la prevención de la tortura alcanzaron a unos 900 agentes, en el marco del trabajo interinstitucional entre el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y la Policía Nacional. Estas jornadas están dirigidas a estudiantes de pregrado, grado y posgrado del Instituto Superior de Educación Policial - ISEPOL.

Un amplio debate se generó en el marco del Seminario Internacional sobre Protección Social y Políticas de Cuidados para Reducir las Desigualdades, que convocó a representantes de las entidades del Estado, las organizaciones sociedad civil, la academia y la cooperación. El evento fue organizado por la Coordinadora por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia CDIA Paraguay en alianza con el MNP, el Ministerio de la Mujer de Paraguay, la Flacso Py, la Red de Coaliciones Sur (RCS), UNFPA Paraguay, con el apoyo de AECID, ADVENIAT y UE.

El MNP impulsa el diálogo sobre el rol ético del personal penitenciario, con el trabajo conjunto con el Ministerio de Justicia, a través de espacios de capacitación dirigidos a funcionarios y funcionarias del sistema penitenciario, con el objetivo de promover la prevención de la tortura y garantizar los derechos humanos. En este marco, el pasado martes 29 de abril se llevó a cabo la conferencia “Entre el cuidado y la dignidad: el rol ético de los y las funcionarias del sistema penitenciario”.



En el Día Nacional del Adulto Mayor compartimos información sobre el trabajo que realiza el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura en este ámbito. Actualmente se lleva a cabo el monitoreo a hogares de personas adultas mayores, de gestión pública y privada, ubicados en Asunción y el departamento Central, correspondiente a una primera etapa de visitas previstas para este año.

El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura llevó a cabo una visita de monitoreo a la Casa de acogida “Mercedes Sandoval”, destinada a mujeres en situación de violencia y sus hijos e hijas, en el marco de la Ley 5777/16 de Protección Integral a las Mujeres. Se trata del primer monitoreo del MNP en este ámbito, con el objetivo prevenir la tortura, tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes en mujeres víctimas de violencia que se encuentran protegidas en casas de acogidas y evaluar el cumplimiento de sus derechos.

El Instituto de Ciencias Sociales de Paraguay - ICSO organizó el Conversatorio "Monitoreo e Investigación para la Prevención de la Tortura", con el acompañamiento del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, donde se socializaron hallazgos, análisis y recomendaciones de la institución.

El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura resalta el inicio del proceso de reglamentación de la Ley 6881/22 "Que regula la modalidad de cuidado alternativo de niños, niñas y adolescentes en entidades educativas residenciales y residencias con fines educativos de naturaleza privada con asiento en la región occidental", en la primera reunión de trabajo organizada por el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA), con la participación de representantes de entidades públicas y organizaciones de la sociedad civil.

El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura llevó a cabo esta semana una serie de encuentros de sensibilización sobre la prevención de la tortura, dirigidos a aspirantes de la Unidad Operativa Táctica Motorizada – Grupo Lince. Durante dos jornadas, alrededor de 170 efectivos policiales participaron activamente de las sesiones, interiorizándose sobre los protocolos de intervención orientados a garantizar los derechos humanos de las personas bajo custodia del Estado.

El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y firmo un convenio marco de cooperación interinstitucional con el Instituto de Ciencias Sociales de Paraguay para el fortalecimiento de la investigación en la prevención de la tortura.

El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNP) y el Instituto de Ciencias Sociales de Paraguay (ICSO) abogan por el fortalecimiento de la investigación en la prevención de la tortura, a través de un convenio que busca generar conocimientos sobre las condiciones de detención y el acceso a la justicia de personas privadas de libertad, en los ámbitos de actuación del MNP.

El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura mantiene un espacio de trabajo permanente con la Policía Nacional, en el marco del seguimiento a las recomendaciones emitidas tras la intervención en la Agrupación Especializada.

Hemos participado de la 55ª sesión del Subcomité para la Prevención de la Tortura (SPT), juntamente con los demás Mecanismos Nacionales de Prevención de la Tortura (MNP's) de las Américas, donde se socializó la primera Observación General N° 1 (2024), relativa al Artículo 4 del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura (OPCAT), que aborda la definición y alcance de los lugares de privación de libertad.

El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura de Paraguay participó esta semana del taller de trabajo regional sobre la Guía para la detección de corrupción en cárceles. Este espacio tuvo por objetivo analizar los principales puntos de la guía orientada a Mecanismos Nacionales de Prevención de la Tortura.

LOGROS OBTENIDOS POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA

Con la aprobación del POA 2025 a principios de año, se aprobó también el cronograma de visitas de monitoreo y seguimiento donde se encuentran personas afectadas en su libertad en concordancia con las metas propuestas para el presente ejercicio fiscal.

El Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes (MNP), logró en cuanto a las metas declaradas en los compromisos institucionales correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025 un 97% de lo planificado; se realizaron en total de veintinueve (29) visitas en terreno a instituciones de encierro las cuales cuentan con informes y recomendaciones para organismos y entidades del estado encargados de garantizar el cumplimiento de los derechos de las personas afectadas en su libertad. Teniendo en cuenta la alta carga de actividades, mesas técnicas de seguimiento, capacitaciones, denuncias recibidas, entre otros; un solo reporte quedo pendiente de concluir y remitir con recomendaciones a las instituciones afectadas.

La Ejecución del Primer Semestre de Ejercicio fiscal 2025 alcanzó en el Programa Central 15-2-1-1-2 Actividad: Visitas de Monitoreo a Instituciones de Encierro, Gs. 1.286.896.994 correspondiente al 35%. Llegando a un total Ejecutado de Gs. 2.329.588.019 correspondiente al 36%.

Indicador Inmediato: Instituciones de privación de libertad o encierro monitoreadas: Las visitas se realizaron en 29 lugares de encierro o instituciones de personas afectadas en su libertad (cada una de ellas cuenta con el informe correspondiente) que se citan a continuación:

INFORMES FINALIZADOS Y REMITIDOS – Primer Semestre, 2025 POR ÁMBITO			
Tipo de Visita	Ámbito	Instituciones	Cantidad
Intervención	Actuación Policial en desalojo forzoso	- Comunicada Edilson Mercado en Jasy Cañy	1
	Hogar Sustituto	Hogar Sustituto Nuevo Horizonte	1
	Centros de Tratamientos a las Adicciones	Hogar Nueva Vida	1
Especial	Actuación Policial	Policía Nacional - Circunstancia de privación de libertad	1
Monitoreo integral		- Comisaría 7ma en PJC; Comisaría Villa Industrial, PJC; Comisaria 12 de Mujeres, PJC; Comisaría 5ta, Asunción	4
	Casas de Acogidas para mujeres víctimas de violencia	- Casa de Abrigo Mercedes Sandoval – Departamental	1
	Penitenciaría	- Centro Penitenciario Reinserción social de Minga Guazú: régimen cerrado especial de reclusión (varones) - Centro Penitenciario Reinserción social de Minga Guazú: régimen cerrado especial de reclusión (mujeres) - Centro Penitenciario Reinserción social de Minga Guazú – Convencional (varones)	3
	Salud mental para de establecimientos de internación de personas:	Unidad de Salud Mental de la 13° Hospital Regional	1
	Hogares de Adultos Mayores	Residencia El Ceibo I, Residencia Brisas de Asunción – Edificio, Altos Aposentos	3
	Hogar NNA-Unidades ejecutoras de Acogimiento Familiar	- Enfoque Niñez, Unidos por Cristo y Dulce Semillitas	3
		Hogar Albino Luis	1
Seguimiento	Hogar NNA-Cuidados alternativos	Aldea SOS-Zeballos Cué, Hogar Guadalupe, Hogar Vientos de Esperanza, Hogar Misión Esperanza, Hogar Chiquitunga, Casas Rosa María, El Abrigo, Centro de Protección Nasaindy (NNA), Hogar Rosa Virginia	9
Total			29

Observación: Teniendo en cuenta la alta carga de actividades, mesas técnicas de seguimiento, capacitaciones, denuncias recibidas, entre otros; un solo reporte quedo pendiente de concluir y remitir con recomendaciones a las instituciones afectadas.

Indicador Intermedio: Instituciones responden a recomendaciones: En cuanto a las respuestas a las diferentes recomendaciones realizadas por el MNP en los informes respectivos, se han recibido durante el primer semestre del presente Ejercicio Fiscal respuestas de las instituciones que se citan a continuación:

Lista de Respuesta a Recomendaciones Primer Semestre - 2025				
Nº	Fecha de recepción	Expediente Nº	Ambito de Intervención	Entidad
1	03/01/2025	02	Penitenciarias y Centros Educativos	Ministerio de Justicia
2	17/01/2025	8	Hogar de Adultos Mayores	Responsable del Hogar de Ancianos Emilio Sosa Gaona
3	22/01/2025	11	Penitenciarias y Centros Educativos	Ministerio de Justicia
4	23/01/2025	12	Hogar de Adultos Mayores	Municipalidad de Asunción - Unidad de Adultos Mayores
5	05/02/2025	18	Penitenciaria Mujeres	Ministerio Público
6	17/02/2025	24	Establecimiento de Internaciones de personas con adicción	Ministerio Público
7	17/02/2025	25	Hospital Psiquiátrico	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Dirección de Salud Mental
8	12/03/2025	35	Cuidado Alternativo de NNA	Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
9	14/3/2025	37	Hogar de Adultos Mayores	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social - Dirección de Asesoría Jurídica
10	26/03/2024	43	Actuación Policial - Jasy Cañy	Defensoría del Pueblo
11	02/03/2024	49	Actuación Policial - Jasy Cañy	Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible
12	14/04/2025	59	Centros de Internamiento por Adicciones	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
13	14/04/2025	60	Centros de Internamiento por Adicciones	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
14	23/05/2025	93	Actuación Policial - Jasy Cañy	Ministerio de Educación y Ciencias
15	02/06/2025	100	Hogar de Adultos Mayores	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
16	23/06/2025	126	Cuidado Alternativo de Niñas, Niños y Adolescentes	Policía Nacional
17	26/06/2025	131	Cuidado Alternativo de Niñas, Niños y Adolescentes	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
18	30/06/2025	135	Cuidado Alternativo de Niñas, Niños y Adolescentes	Ministerio de la Mujer



SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2024

Ámbitos de intervención conforme lo estipulado en el Artículo 4° de la Ley N° 4288/11:

Penitenciarias u otros establecimientos similares: Durante este primer semestre se han desarrollado dos viajes a penitenciarias del interior del país, para la realización de Monitoreos. En el mes de febrero se llevó adelante el Monitoreo a módulo de máxima seguridad de mujeres y varones de la Penitenciaría de Minga Guazú, y otro al Módulo de régimen convencional, de la misma penitenciaría, que tuvo como resultado 3 informes. Así también se realizó una visita de Monitoreo al Centro de Reinserción Social de Itapúa –Cereso- de donde se producirán 2 informes más.

Prevención de la corrupción en contextos penitenciarios: Se participó activamente en el proceso regional de elaboración de una guía metodológica para la detección de corrupción en cárceles, impulsada por el MNP de Chile con el apoyo de organismos internacionales. Esta iniciativa busca desarrollar herramientas comunes para identificar riesgos sistémicos, prácticas indebidas y mecanismos de impunidad que afectan los derechos de las personas privadas de libertad. En el marco de este proceso, el MNP Paraguay aportó desde su experiencia de monitoreo. Esta línea de trabajo regional permitirá fortalecer las capacidades del MNP para abordar fenómenos de corrupción que inciden directamente en la calidad de vida, la seguridad y el acceso a derechos dentro del sistema penitenciario.

En relación a las mujeres privadas de libertad, se fortaleció el monitoreo en **penitenciarías de mujeres y pabellones femeninos en centros mixtos**, con foco en la prevención de la tortura, salud preventiva, reinserción social y aplicación efectiva de la Ley de insumos menstruales. Se realizaron acciones de incidencia y seguimiento con el Ministerio de Justicia, la Corte Suprema, Defensa Pública y Ministerio de la Mujer para avanzar en el cumplimiento de recomendaciones del MNP, los protocolos de cuidado y prevención de la violencia institucional.

Se dio continuidad a las visitas de monitoreo en centros penitenciarios de mujeres y en pabellones destinados a mujeres en establecimientos mixtos, priorizando la verificación de condiciones materiales, el cumplimiento de salvaguardas y la prevención de la tortura. Estas acciones incluyeron el relevamiento en penitenciarías como el Buen Pastor, Serafina Dávalos, Juana María de Lara, y en módulos de máxima seguridad para mujeres del Centro Penitenciario de Minga Guazú.

En el marco del fortalecimiento institucional, se llevaron a cabo procesos formativos virtuales sobre la aplicación de las Reglas de Bangkok, dirigidos a funcionarios y funcionarias del Ministerio de Justicia que prestan servicios en el sistema penitenciario. Estas capacitaciones tuvieron como objetivo principal fortalecer las capacidades técnicas del personal para incorporar la perspectiva de género y los estándares internacionales en la atención de mujeres privadas de libertad, contribuyendo así a una gestión penitenciaria más humana, sensible y alineada con los derechos humanos.

Centros Educativos para adolescentes en conflicto con la Ley penal: El MNP en conjunto con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y la Universidad Iberoamericana (UNIBE) han desarrollado visitas de Monitoreo a los Centros Educativos de La Esperanza, Itaugua, Pedro Juan Caballero, Concepción, Cambyreta y Villarrica. Estos Monitoreos tienen como fin la elaboración de un informe especial que tiene como eje observar el impacto de la deserción escolar, salud mental y factores socio-ambientales en la comisión de hechos punibles por parte de adolescentes que se encuentran cumpliendo medidas privativas de libertad en los centros citados. Así también se han mantenido más de 10 reuniones técnicas, entre el MNP y los citados centros académicos, de manera a elaborar, ajustar, analizar el documento de recolección de datos. La publicación del Informe Especial se tiene prevista para el segundo semestre del año.

Establecimientos policiales, militares, o educativos que cumplan funciones similares: Con relación al ámbito militar, se viene trabajando en la sistematización de las respuestas de los cadetes en cuanto al concepto de tortura, para lo cual se contó con la colaboración de los pasantes de la Uninorte. El informe especial que será desarrollado sobre lo que el MNP ha denominado la “Pedagogía de la Violencia” será presentado en el segundo semestre del año, y se encuentra en estado muy avanzado.



En relación a los desafíos en el ámbito policial: se intensificó el monitoreo en comisarías, procedimientos de desalojos y cumplimiento de protocolos de uso de la fuerza por parte de agentes policiales, así como la verificación de salvaguardas en las primeras horas de aprehensión en comunidades en situación de vulnerabilidad a través del monitoreo de la Comisaría 5ta.

Durante el primer semestre de 2025, se conformó una mesa de trabajo interinstitucional para dar seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe de Monitoreo a la Agrupación Especializada. Esta instancia permitió coordinar acciones inmediatas y de mediano plazo, incluyendo el cese de prácticas contrarias a los derechos humanos, la clausura de sectores inadecuados, avanzar en la reglamentación de la gestión penitenciaria, y la propuesta de reestructuración progresiva del modelo penitenciario policial. Además, se establecieron mecanismos de evaluación trimestral que permiten monitorear avances en infraestructura, formación del personal y aplicación de protocolos.

Se realizó charlas de formación y prevención de la Tortura con la Policía Nacional, abarcando los niveles de grado, pregrado y posgrado. En total, se realizaron al menos nueve jornadas de capacitación presenciales en sedes académicas ubicadas en Villa Hayes y Luque, con una participación acumulada de más de 800 estudiantes y funcionarios/as policiales. Las sesiones incluyeron espacios en la Escuela de Capacitación para Suboficiales, el Colegio de Policía “José Merlo Saravia”, la Escuela de Criminalística, la Escuela de Estrategia Policial y otras instituciones dependientes del Instituto Superior de Educación Policial (ISEPOL). Las temáticas abordadas incluyeron el rol preventivo del MNP, las salvaguardas en las primeras horas de detención, el uso proporcional de la fuerza, el trato hacia personas con discapacidad y adolescentes en conflicto con la ley penal.

Taller de sensibilización con aspirantes del grupo Lince, alcanzando a más de 170 efectivos. La iniciativa forma parte de una estrategia de formación sostenida sobre prevención de la tortura y los malos tratos en la primera hora de detención.

Se avanzó en la elaboración de un plan de monitoreo temático sobre condiciones de habitabilidad en comisarías, con énfasis en las áreas de detención de corta duración. Este proceso fue liderado por el MNP en coordinación con la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la UNA, y contempla dimensiones clave como infraestructura, servicios básicos, trato digno y prevención de la violencia. Actualmente se encuentra en fase de diseño metodológico, selección de comisarías y adecuación de instrumentos de observación. Se prevé la implementación de las visitas durante el segundo semestre del año, focalizando el relevamiento en el Departamento Central.

El MNP elaboró y presentó el Informe Especial N° 01/2025, que documenta la divulgación sistemática e indebida de procedimientos estatales por parte de un funcionario policial en servicio activo, afectando derechos fundamentales de personas aprehendidas, especialmente en situación de vulnerabilidad. El informe fue socializado y discutido con autoridades de la Policía Nacional, en un espacio institucional de diálogo que permitió exponer los hallazgos, explicar los fundamentos normativos y presentar una serie de recomendaciones orientadas a la prevención de este tipo de prácticas. Entre ellas se destaca la necesidad de reglamentar el uso de redes sociales por agentes en funciones, fortalecer la rendición de cuentas internas y garantizar la protección de la dignidad de las personas privadas de libertad desde el primer contacto con la fuerza pública.

Hogares de abrigo- Niños/as, adolescentes: Lugares de cuidado alternativo para niñas, niños y adolescentes separados de sus familias: Tal como se planificó para el año 2025, el primer semestre el MNP estuvo abocado al seguimiento de cumplimiento de recomendaciones dirigidas a unidades ejecutoras de cuidado alternativo durante los años 2023 y 2024. Es así como en el primer semestre se llegó a visitar a 9 unidades ejecutoras de modalidad residencial e institucional, cumpliendo, además, con sus respectivos informes. Es importante aclarar que una de estas unidades ejecutoras de cuidado alternativo alberga a NNA y personas adultas con diversos tipos de discapacidades. Adicionalmente, se realizaron visitas de monitoreo integral a 3 unidades ejecutoras de cuidado alternativo en modalidad familiar. Estos monitoreos integrales incluyeron no sólo entrevistas a profundidad con equipos técnicos y directivos respectivos, sino también visitas, observación in situ y/o entrevistas con niños, niñas y adolescentes que se encontraban viviendo en familias acogedoras y familias acogedoras, con sus respectivos informes. El énfasis este año, al igual que los dos años anteriores, estuvo puesto en la restitución del derecho de NNA a vivir en familia.



En el ámbito de lugares de internación para salud mental y discapacidades: En este primer semestre se realizó un Monitoreo a la Unidad de Salud Mental en Pedro Juan Caballero con un cuidadoso informe elaborado en base a un análisis exhaustivo sobre el cumplimiento de la Ley de Salud Mental y la humanización de la Asistencia en este ámbito. El primer semestre también se realizó el seguimiento al cumplimiento de recomendaciones de un **hogar institucional de cuidado para personas con diversos tipos de discapacidades**, con su respectivo informe.

En el ámbito de adultos mayores: Se ha implementado el cronograma de visitas a hogares de Central y Capital. Se ha dialogado con el Instituto de Bienestar Social para lograr el cumplimiento de las recomendaciones, y así también se ha realizado una reunión de seguimiento con hogares que recibieron las recomendaciones haciendo énfasis en el ingreso voluntario y las condiciones de internación en base a estándares.

En el ámbito de entidades residenciales educativas:

En el ámbito de entidades residenciales educativas, se ha realizado el seguimiento para el cumplimiento a las recomendaciones ya emitidas con la participación de actores locales en el departamento de Villa Hayes. Así también se ha remitido aportes para la reglamentación de la Ley 6881/2022. Este proceso ha sido con la participación de Escabinos/as del ámbito.

En el ámbito de personas internadas por consumo problemático: Se han realizado las visitas programadas así como una visita de seguimiento a recomendaciones al Centro Nacional de Prevención y Tratamiento de adicciones.

Lugares de transito de inmigrantes: En relación a los **puestos migratorios**, se puso énfasis en el monitoreo de actuación de las fuerzas de seguridad en puestos migratorios, centrado en la identificación de los procedimientos de inadmisión, expulsión, aprehensión/detención, en el puesto migratorio en Ciudad del Este y el cumplimiento de las recomendaciones anteriores del MNP y se realizó diálogos de incidencia para garantizar derechos de personas migrantes en tránsito.

También se realizaron visitas integrales y de intervención a **Casas de Acogida para mujeres y niñas víctimas de violencia**, específicamente Mercedes Sandoval y el Centro de Protección “Ñasaindy”, incluyendo la verificación de condiciones de alojamiento y acceso de las mujeres, niñas y adolescentes a sus derechos, así como a sus hijos/as acompañantes. Finalmente, se diseñó y presentó un Diplomado en Políticas Públicas de Prevención de la Tortura, en alianza con la Universidad Nacional de Itapúa, como parte de la estrategia de formación e institucionalización del enfoque preventivo.



Mecanismo Nacional de
Prevención de la Tortura

Azara N°2059
Asunción – Paraguay
Tel.: +595 21 442993/4
www.mnp.gov.py

Contactos:

Incluir informaciones de las personas que elaboraron el informe.

- ✓ Nombre y Apellido: María Lourdes Santander Ocampos
- ✓ Dependencia: Coordinación General
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: Lourdes.santander@mnp.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: +595 21 442 993/4